

Una propuesta injusta y desproporcionada que frena el desarrollo económico

Pero, ¿Qué es el canon? ¿Cómo me afecta?

El Canon te afecta: fotos y videos digitales, telefonos, ordenadores, reproductores, grabadores, dvds, cds. Averigua algo más, averigua por qué y cuánto has de pagar.

Canon Digital:

Una propuesta injusta y desproporcionada que frena el desarrollo económico, dificulta la incorporación de ciudadanos y pymes a la sociedad de la información.

Sobre el Canon Digital

¿Qué es el Canon Digital?

El Canon es un cantidad de dinero, parecido a un impuesto, que se aplica a todos los equipos y soportes electrónicos y que se justifica legalmente como una compensación a cambio del derecho a realizar copias privadas de los contenidos que adquirimos legalmente tal y como se recoge en el Artículo 25 (Compensación equitativa por copia) introducido en la reciente reforma de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI).

¿Cómo se aplica?

Los ciudadanos pagan cada vez que compran un producto electrónico que ya incorpora el canon, los fabricantes y/o distribuidores pagan lo recaudado por este concepto a entidades privadas de gestión, y éstas a su vez, de una forma arbitraria y opaca, se quedan con una parte de lo recaudado y el resto se distribuye entre un número limitado de autores y propietarios de estos derechos.

¿Cuánto se paga y como varía?

En estos momentos por un DVD se pide 1,6 Euros (esto supone más del 60% de su coste), otro ejemplo un iPod de 30GB pagaría lo siguiente en: UK: 0 ?; Alemania: 2,56 ?; Italia: 9,87 ?; Suecia: 13,5 ?; Finlandia: 15 ?; Austria: 18?; **España: 90,6 ?** (Fuente CLRA)

¿Por qué es injusto?

Consumidores: El Canon es un impuesto que se nos oculta y que representa un porcentaje alto en el precio final del dispositivo sin tener en cuenta que estos dispositivos cada vez se usan más para uso privado.

Empresas y administraciones: utilizan cada día más estos equipos para su trabajo y actividad diaria con contenidos propios y pagan este impuesto igual que los particulares.

Industria Tecnológica: Además de suponerles un coste adicional (más de dos billones de ?) que debe de repercutir en su productos, les sumerge en una inseguridad jurídica (muchas están inmersas en litigios con las entidades de gestión. 500 millones de ? en 2004) y provoca una deslocalización tanto de la fabricación como de la venta y distribución hacia países donde no se aplica este Canon.

Economía y Sociedad: resta competitividad, frena inversiones y dificulta el avance de la Sociedad de la Información.

Propietarios de los derechos: El sistema de reparto solo beneficia a unos pocos, genera conflictividad social y frena el desarrollo de nuevos modelos de negocio.

Impacto en los consumidores

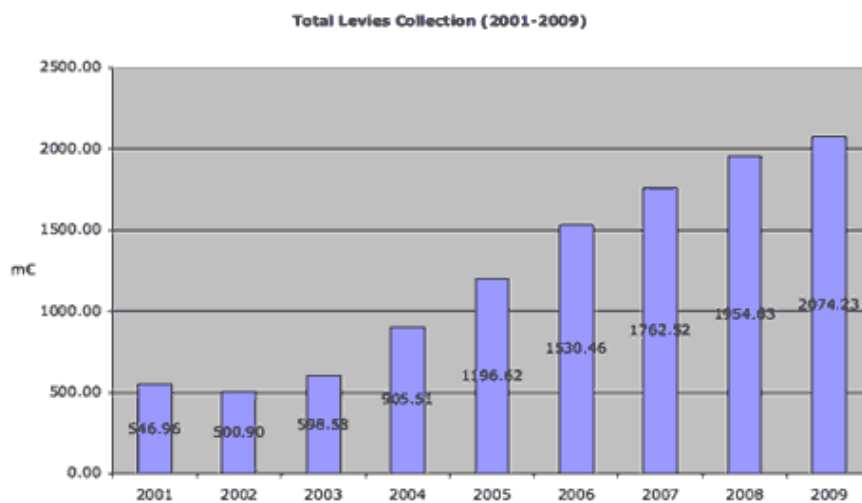
Incremento desorbitado de los precios que pagamos: Tomemos por ejemplo un dispositivo multi-funcional (impresora, escáner, copiadora,...) que cada vez es más habitual en los hogares: estos dispositivos ya se puede comprar en las tiendas otros países en torno a los 80 € (incluyendo el 16 % de IVA). En España el Canon para este equipo es de 45 € + 16% IVA, lo cual hace que el precio que encontramos en las tiendas españolas esta en torno a los 131 euros.

El canon supone, en este caso, el 66% del coste y este siempre repercute directamente al consumidor

Múltiple imposición: pagamos por lo mismo dos, tres y cuatro veces: por el grabador, por el soporte, por los dispositivos donde lo escuchamos,?

Pagamos por nuestros propios contenidos: nuestras fotos, videos, copias de seguridad,? van en dispositivos y soportes gravados con el canon y su recaudación va a entidades de gestión privadas que lo reparten a unos pocos

Cuánto pagaremos en europa



A estas cantidades habría que añadir las cantidades en proceso de litigio que duplican cada año las aquí recogidas (Fuente UE)

¿Qué alternativas proponemos?

Para compensar la copia privada: que se pague la compensación en el momento en que se adquiere la obra. Esta solución es sencilla y sobre todo justa, ya que paga quien adquiere el derecho, recibe el dinero directamente el propietario del mismo y sólo se aplicaría a aquellos contenidos que se pudieran copiar.

Para ayudar al sector cultural y creativo: utilizar los impuestos tal y como se ha venido haciendo con aquellos sectores que han atravesado una crisis o que han necesitado una reestructuración.

Para la Sociedad en su conjunto: poner en valor los contenidos y a sus creadores así como los nuevos modelos de negocio.

Para las empresas TIC: crear seguridad jurídica y condiciones para competir en una economía global.

¿Quiénes conforman la plataforma Todos Contra el Canon?

En la plataforma todoscontraelcanon.es estamos?

- 28 organizaciones y asociaciones de consumidores, usuarios de tecnologías, internautas, profesionales, empresas y sindicatos comprometidos con el impulso y desarrollo de la Sociedad de la Información (SI) en España

566 colectivos que representan a 475.800 personas que han firmado y suscrito nuestro manifiesto

179.688 ciudadanos que también lo han suscrito y firmado a nivel individual

Una voz representativa de la SI en España y en Europa

Datos actualizados al 24 de Septiembre de 2006

Objetivos que nos hemos planteado

- Sensibilizar a la Sociedad (ciudadanos, empresas, administraciones públicas, políticos, medios de comunicación) sobre el impacto negativo que va a suponer la aplicación del Canon Digital en un mundo que cada día que pasa es más digital, en el que el uso de los dispositivos digitales son cada vez más necesarios en el desarrollo personal, empresarial, administrativo y social.
- Evitar la implantación del Canon Digital indiscriminado utilizando, para este fin, todos los medios legales disponibles en la legislación tanto española como europea.
- Participar activamente en los foros de debate relacionados con este asunto: grupos de trabajo, comisiones, conferencias, congresos.
- Asesorar a los políticos y a las administraciones públicas que deben de tomar decisiones de carácter legislativo y normativo.
- Estimular a los creadores y los propietarios de derechos sobre los contenidos en la búsqueda de nuevos modelos de negocio. Los contenidos, en un mundo digital son necesarios, las tecnologías nos permiten que consumamos más y que su trabajo llegue a más personas, potenciales consumidores de su oferta.

¿Qué estamos haciendo?

Hemos creado una plataforma abierta a toda la sociedad que acoge a todos los que comparten nuestras premisas. Con un espacio en la red (www.todoscontraelcanon.es) para que se nos escuche como una sola voz y para conseguir una mayor eficacia en nuestras acciones.

Estamos entregando las firmas recogidas junto con nuestros argumentos a los responsables de legislar y regular (Senado, Congreso, Comisión Europea, Ministerios de Industria y Cultura, Defensor del Pueblo, Partidos Políticos,?)

Hemos planteado ante el Defensor del pueblo una petición para que solicite un recurso de inconstitucionalidad a la reforma de la LPI que legaliza el Canon en España.

Vamos a desarrollar campañas de comunicación y sensibilización para conseguir más apoyos e informar a la Sociedad

Estamos trabajando con otras organizaciones e instituciones a nivel Europeo para conseguir que las directivas Europeas asuman nuestras posiciones.

Solicitar que los responsables de desarrollar la SI escuchen y, si es posible; asuman nuestros planteamientos.

Participar y tener presencia en actos, actividades y medios de comunicación.

¿Cómo puedes ayudarnos?

Cada uno de nosotros somos un medio de comunicación que puede ayudar a promover nuestros argumentos, aquí te dejamos algunas propuestas concretas:

Incluye en tus e-mails (utiliza la firma) nuestro eslogan:

¿El Canon Digital te afecta, tu firma cuenta www.todoscontraelcanon.es?

Informa en tu web sobre esta iniciativa colocando banners, informando a tus visitantes,? en nuestra web encontraras recursos gráficos y todo tipo de materiales.

Crea espacios de debate sobre este asunto en tus espacios de actividad y en especial en los medios de comunicación. Te ayudamos a ello y además no nos importa participar y debatir con aquellos que sostienen posiciones contrarias a nosotros.

Si eres especialista en esta materia (temas legales, técnicos,?) y puedes ayudarnos contactanos y te diremos cómo hacerlo.

Firma, tu compromiso cuenta, utiliza la web para firmar tanto individualmente como a nivel colectivo si gestionas o diriges una empresa u organización del tipo que sea

Somos conscientes de que el camino es largo pero también estamos convencidos de que la razón está con nosotros.

Gracias por tu apoyo, en nombre de:

Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España , AETIC
Asociación Española de Reprografía, AER
Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones, ASTEL
Asociación de Estudiantes de Ingenieros de Informática, RITSI
Asociación de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática, ALI
Asociación de Internautas, AI
Asociación de Música en Internet, AMI
Asociación de Técnicos de Informática, ATI
Asociación de Usuarios de Internet , AUI
Asociación de Usuarios de Linux, HISPALINUX.ORG
Asociación Española de Documentación Digital, AEDOC DIGITAL
Asociación española de pequeñas y medianas empresas de informática y nuevas tecnologías, APEMIT
Asociación para la promoción de la investigación y la consultoría estratégica APICE
Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones , ASIMELEC
Asociación Nacional de Empresas de Internet, ANEI
Asociación Nacional del Comercio Especialista de Fotografía, ANCEFOTO
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, COIT
Colegio-Asociación de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación COITT.AEIT
Comisión de Libertades e Informática, CLI
Comisiones Obreras: Servicios Financieros y Administrativos, COMFIA - CC.OO.
Confederación Española de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, CEACCU
Confederación Española de Centros de Formación y Academias Privadas, CECAP
Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León CPIICyL
Confederación general de las pequeñas y medianas empresas del estado Español, COPYME
Federación de Asociaciones de Ingenieros en Informática, AI2
Federación de Consumidores en Acción, FACUA
Internet&Euskadi ,



Fecha artículo: mié 27 sep 2006 07:15:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es